

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se dispone pase destinado a la Flotilla de Submarinos el Teniente de Navío (S) don Antonio Ribas Sánchez.—Página 1.094.

Otra de 13 de junio de 1956 por la que se nombra Jefe de Transmisiones y Electricidad de la Flotilla de Lanchas Torpederas al Teniente de Navío (E) don José María Vallarino Serís-Granier.—Página 1.094.

Otra de 13 de junio de 1956 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Comandante de Máquinas D. Eustaquio del Rey Peña.—Página 1.094.

Otra de 13 de junio de 1956 por la que se nombra Jefe de Máquinas del minador *Tritón* al Teniente de Máquinas D. José Jiménez Casal.—Página 1.094.

Licencias coloniales.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Navío D. José María Martín Goyenechea.—Página 1.094.

RESERVA NAVAL

Licencias coloniales.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se conceden seis meses de licencia colonial al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Martín Vilches.—Página 1.094.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se promueve al empleo de Vigía Mayor de Semáforos al primero D. Manuel Ruiz Ocaña.—Página 1.095.

Destinos.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se dispone pasen destinados a la Escuela de Buzos los Buzos primero D. Tomás Rodríguez Cuevas y segundo D. Fernando Sanmartín Solano.—Página 1.095.

MARINERÍA

Ascensos.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se promueve al empleo de Cabo primero de sus respectivas Especialidades a los Cabos segundos que se relacionan.—Páginas 1.095 y 1.096.

Cursos en el extranjero.—Orden de 13 de junio de 1956 por la que se dispone se traslade a los Estados Unidos de América, a fin de efectuar cursos de idioma inglés y de instrucción, el personal que se cita.—Página 1.096.

EDICTOS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío (S) don Antonio Ribas Sánchez cese en la Escuela de Aplicación de Helicópteros y pase destinado a la Flotilla de Submarinos.

Este destino se confiere con carácter forzoso solamente a efectos administrativos.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, y de conformidad con lo informado por el Estado Mayor de la Armada, se nombra Jefe de Transmisiones y Electricidad de la Flotilla de Lanchas Torpederas, sin perjuicio de su actual destino, al Teniente de Navío (E) don José María Vallarino Seris-Granier.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Comandante de Máquinas D. Eustaquio del Rey Peña cese en la situación de "disponible", confiriéndole, con carácter forzoso sólo a efectos administrativos, destino en el Estado Mayor de la Armada.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

— Se nombra Jefe de Máquinas del minador *Trítón* al Teniente de Máquinas, habilitado de Capitán,

D. José Jiménez Casal, el cual cesará en la situación de "disponible" en que se encuentra.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (DD. OO. núms. 97 y 81), se conceden seis meses de licencia colonial, para San Fernando, al Teniente de Navío D. José María Martín Goyenechea, el cual cesará como Segundo Comandante del cañonero *Cánovas del Castillo*, una vez que sea relevado, y pasará a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Durante el disfrute de dicha licencia este Oficial percibirá sus haberes por la Habilitación General del expresado Departamento.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Ilmo. Sr. Interventor Central de Marina.

Reserva Naval.

Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en las Ordenes Ministeriales de 1 de mayo de 1947 y 6 de abril de 1948 (DD. OO. núms. 97 y 81), se conceden seis meses de licencia colonial, que disfrutará en Las Palmas de Gran Canaria, al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Martín Vilches, el cual cesará en el cañonero *Cánovas del Castillo* a partir del próximo día 7 de julio, una vez que sea relevado, y pasará a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Durante el disfrute de dicha licencia este Oficial percibirá sus haberes por la Habilitación General de la expresada Base Naval.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Canarias, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e ilustrísimo señor Interventor Central de Marina.

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Vigía Mayor de Semáforos del Cuerpo de Suboficiales, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al primero D. Manuel Ruiz Ocaña, con antigüedad del día 7 del actual y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de julio, debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Manuel Leal Estévez. Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que los Buzos primero don Tomás Rodríguez Cuevas y segundo D. Fernando Sanmartín Solano cesen en su asignación al Estado Mayor de la Armada y pasen destinados a la Escuela de Buzos, con carácter forzoso.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Marinería.

Ascensos.—Por existir vacantes y haber sido declarados "aptos" para el ascenso por Orden Ministerial de 16 de mayo de 1956 (D. O. núm. 111) los Cabos segundos que se relacionan, se les promueve al empleo de Cabo primero de sus respectivas Especialidades, con antigüedad de 20 de febrero de 1956 y efectos administrativos a partir de la revista siguiente:

Maniobra.

Antonio Aroca Rodríguez.
Antonio Avenza Pedrero.
Gumersindo Pérez Panadero.
Francisco Peñalver Martínez.
Antonio Alvarez Hinojosa.
José Gutiérrez Vaquero.
Trinidad García Victoria.
Antonio Arenas Durán.
Gerardo Ortega Sanz.
Juan Moral Flores.
Pedro Ruiz Moreno.
Juan Padilla Agudo.

Jesús Izquierdo Iñiguez.
Taurino Hidalgo Alija.
Germán Pequeño Casáis.
Florentino Oitabén Carrasco.
Fausto Gallego García.
José A. Mouzo Paz.
Ginés Vizcaino Benitez.
Juan J. Ramos Robles.
José M. Montero Ortiz.
José Preciados Martínez.
Mariano Agudo Ramos.
Manuel Palacios Jiménez.
Demetrio Garrido Bargueño.
José González Martínez.
Angel Sánchez Giménez.
Fernando Gil Vázquez.
Federico Rodríguez Iglesias.
José Montero Dueñas.
José M. Hermida González.
Arturo Méndez Carballo.
Juan A. Moya Corbalán.
José M. Torrealba Crepienx.
Pedro Marínez Tortosa.
Pedro Sevilla Argudo.
Antonio Reyes Aído.
Antonio Martínez García.
Francisco Pérez Castillejas.
Fernando Martínez Gallego.
Juan Manuel Gallardo Galán.
Manuel López Rosales.
Emilio Babio Lorenzo.
Angel Mullois Galán.
José Carbonell Garrido.
Juan A. Gallardo Boullosa.

Artilleros.

Francisco Navas López.
Marcelino Román Madroñal.
Miguel Doña Riveros.
Ginés Martínez Bernal.
José María Madurga Cuartero.
Vicente Vida Arizón.
Manuel Vargas Baena.
Raimundo García Alcalde.
Jesús Ortigueira Fuentes.
José González Sánchez.
Roberto Ortega Pérez.
Carlos Fernández Prego.
Juan Bautista del Rosal Coll.
Francisco Contri Gaya.
José Figueroa Rodríguez.
Pedro Mendoza Salas.
Juan A. Martínez Iñarra.
Miguel A. Montiel Ramírez.
José García Saura.
Antonio Contreras García.
Máximo Alvarez Otero.
José Fuentes Núñez.
Manuel Barreiro Otero.
Francisco Soto Burguillos.

Ramón Ruiz Cobo.
 Alberto Ayuso Alonso.
 Gumersindo Vila Amigo.
 Juan Vidal Neira.
 Francisco Lledó Bueno.
 Eladio Olmos García.
 Andrés García Franco.
 Juan Romero López.
 Antonio Paulete Rojas.
 Enrique Bouza García.
 José Parra Fernández.
 Isaac Noguera Nicolás.
 Aurelio Fernández Gómez.
 José María Castro López.
 Francisco Estrada Vila.
 Ramón Pizarro Rocho.
 Francisco Preciados Martínez.
 Carlos Romero Pérez.
 José Madrid Capaceti.
 Jacinto García Esparza.
 Pedro Quesada Ruiz.

Sanitarios.

José Balseiro Casal.
 Manuel Pastor Alonso.
 Mariano Ibáñez Ibáñez.
 Francisco López Salcedo.
 José M. Ramírez Roldán.
 Domingo García Bernal.
 Saturnino Acitores Padilla.
 José Báez Algüera.
 Antonio Eguren Roiz.
 Francisco Mengual Riancho.
 Joaquín Picón Solá.
 Francisco Martín Giménez.
 Cipriano García Martínez.
 Emiliano Rodríguez García.
 Antonio Marín Sánchez.
 Martín Matute Martínez.
 Jesús Godoy Alba.
 Julio García Martín-Gamero.
 Ricardo Salvador Boch.
 Benito de Alba Seoane.

Manuel García López.
 Leonardo Torres Albaladejo.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Cursos en el extranjero.—A propuesta de la Jefatura de Instrucción, se dispone que el personal que se relaciona se traslade a los Estados Unidos de América a fin de efectuar cursos de idioma inglés y de instrucción, que darán comienzo el día 2 de julio próximo, por lo que deberán cesar en fecha oportuna en sus actuales destinos y quedar asignados, a todos los efectos, al Estado Mayor de la Armada:

Cabo segundo Artillero Máximo Ayala Villanueva.
 Cabo segundo Artillero Francisco Montalbán García.

Cabo primero Radiotelegrafista José Devesa Gandía.

Cabo segundo Radiotelegrafista Amado Montebeillo López.

Cabo segundo Radiotelegrafista Alberto Ortega Quiñonero.

Madrid, 13 de junio de 1956.

MORENO

Excmos. Sres.

EDICTOS

(247)

Don José Remírez de Esparza, Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa, Juez instructor del expediente que por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima se instruye a favor de Joaquín Vieites Alvarez, quien deberá satisfacer el importe del presente Edicto,

Hago constar: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha sido declarado nulo y sin valor alguno dicho documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo o hallándolo, no efectúe su entrega a las Autoridades de Marina.

Villagarcía, 8 de junio de 1956.—El Teniente de Navío de la R. N. A., Juez instructor, *José Remírez de Esparza.*